ESTUDIO DEL MERCADO

OBJETO

ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO EN LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL Proyecto: "Diseño, Capacitación e Implementación De Estrategias Para El Desarrollo Turístico En El Municipio de Yondó Antioquia"

2023

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto N°1082 de 2015, el cual exige que durante la etapa de planeación contractual la Entidad debe efectuar un análisis para conocer el sector relativo al objeto contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y de acuerdo a Directrices por Colombia Compra Eficiente, se realiza el análisis del sector de acuerdo al documento adjunto al presente estudio y documentos previos.

- Económico: Se emplea la modalidad de solicitud de cotizaciones, comunicándoles a las empresas la información básica del contrato a suscribir, a fin de proyectar el valor del presupuesto a adjudicar bajo las mismas condiciones.
- Técnico: En las solicitudes de cotizaciones se les informó a las empresas las especificaciones técnicas de los servicios a contratar a fin de que los proponentes tengan claro que puedan cumplir con las mismas.
- Regulatorio: El contratista debe cumplir con la siguiente normatividad que aplica para la prestación de los servicios contratados, además se aclara que si existe algún cambio, modificación o adición en la normatividad el proponente debe ajustarse a estos a fin de cumplir con lo dispuesto y brindar calidad en la prestación del servicio.

ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA

En el Documento CONPES 3714 de 2011, se establece que: los "riesgos cubiertos bajo el Régimen de Garantías" en la Contratación Pública, , son aquellos relacionados con la seriedad de la oferta, el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la responsabilidad extracontractual que pueda surgir para la administración por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas; y de forma general, los demás riesgos a que se encuentre expuesta la Administración según el tipo de contrato y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007.

En el Proceso de Selección a iniciarse, el Oferente deberá constituir una Garantía que cubra el siguiente riesgo (Decreto 1082 de 2015):

Riesgos derivados del incumplimiento del ofrecimiento: La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos:

La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.

2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

La no presentación de la garantía de seriedad de forma simultánea con la oferta será causal de rechazo de esta última.

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR:

ITEM	UND	CANT.	Meses	VLR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1					
1,01	Persona/mes	1	2	$ 5.200.000	$ 10.400.000
1,02	Persona/mes	6	2	$ 1.800.000	$ 21.600.000
1,04	Persona/mes	1	2	$ 4.800.000	$ 9.600.000
1,05	Persona/mes	1	2	$ 2.300.000	$ 4.600.000
					$ 46.200.000,00
2					
2,01	Personas	70		$ 650.000	$ 45.500.000
2,02	Personas	60		$ 600.000	$ 36.000.000
2,03	Personas	70		$ 650.000	$ 45.500.000
2,04	Personas	70		$ 895.000	$ 62.650.000
2,05	Personas	46		$ 545.000	$ 25.070.000

2,06	Personas	70		$	732.000	$	51.240.000
2,07	Personas	40		$	221.500	$	8.860.000
2,08	Evento	1		$	400.000	$	400.000
2,09	Eventos	1		$	400.000	$	400.000
2.10	Evento	1		$	400.000	$	400.000
2,11	Evento	1		$	400.000	$	400.000
2,12	Eventos	1		$	400.000	$	400.000
2,13	Evento	1		$	400.000	$	400.000
2,14	Und	40		$	44.000	$	1.760.000
2,15	Und	50		$	44.000	$	2.200.000
2,16	Personas	10		$	985.000	$	9.850.000
2,17	Und	5		$	231.540	$	1.157.700
2,18	Personas	10		$	650.000	$	6.500.000
2,19	Personas	4		$	1.235.000	$	4.940.000
2.20	Und	2.000		$	350	$	700.000
2,21	und	1		$	1.000.000	$	1.000.000
2,22	Und	1		$	2.000.000	$	2.000.000
2,23	und	1		$	2.500.000	$	2.500.000
2,24	Und	2		$	350.000	$	700.000
2,25	Und	1		$	2.000.000	$	2.000.000
2,26	Und	1		$	1.000.000	$	1.000.000
							$ 313.527.700,00

3					
3,1	Evento	1		400.000	$ 400.000
3,2	Evento	1		1.500.000	$ 1.500.000
3,3	Evento	1		$ 2.500.000	$ 2.500.000
3,4	Evento	1		$ 1.500.000	$ 1.500.000
3,5	Evento	1		$ 500.000	$ 500.000
3,6	Evento	1		$ 3.800.000	$ 3.800.000
3,7	dia	1		$ 4.032.650	$ 4.032.650
3,8	Und	1		$ 500.000	$ 500.000
3.10	Und	400		$ 1.800	$ 720.000
3,11	Und	20		$ 8.000	$ 160.000
3,12	Und	20		$ 10.000	$ 200.000
3,13	Und	1		$ 1.000.000	$ 1.000.000
3,14	Und	20		$ 65.000	$ 1.300.000
3,15	Und	400		$ 8.500	$ 3.400.000
3,16	Und	1		$ 16.000	$ 16.000
3,17	Und	1		$ 20.000	$ 20.000
3,18	Und	1		$ 250.000	$ 250.000
4					
4,1	Evento	1		400.000	$ 400.000
4,2	Evento	1		$ 2.500.000	$ 2.500.000
4,3	Evento	1		$ 3.800.000	$ 3.800.000

4,4	dia	1		$ 4.032.650	$ 4.032.650
4,5	Und	1		$ 385.000	$ 385.000
4,6	Und	1		$ 2.800.000	$ 2.800.000
4,7	Und	70		$ 1.800	$ 126.000
4,8	Und	25		$ 8.000	$ 200.000
4,9	Und	25		$ 10.000	$ 250.000
4.10	Und	1		$ 700.000	$ 700.000
4,11	Und	25		$ 65.000	$ 1.625.000
4,12	Und	70		$ 8.500	$ 595.000
4.13	Evento	8		$ 132.500	$ 1.060.000
					$ 40.272.300
				TOTAL	$ 400.000.000

Para estimar el valor del mercado y con el fin de obtener un precio ajustado a las condiciones del mercado, se realizó el siguiente procedimiento; primero se solicitaron algunas cotizaciones de los servicios requeridos a empresas reconocidas, una vez recibida la información se procedió agrupar por categorías los diferentes servicios. Seguidamente, se procedió a comparar los diferentes valores cotizados por los diferentes proponentes, cuyos valores unitarios incluyen IVA, deducciones y contribuciones aplicables por la Alcaldía Municipal. De esta forma se determinaron los precios promedio, los cuales se tomarán como referencia para la estimación del precio final.

COTIZACIÓN N.1	$ 450.012.000
COTIZACIÓN N.2	$ 400.000.000
COTIZACIÓN N.3	$ 435.191.000
PROMEDIO	$ 428.401.000

OBLIGACIONES GENERALES

a) Realizar las actividades contempladas en pliegos, anexo, estudios previos y propuesta.
b) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. Cuando se presentaren tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al contratante, y/o a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas correctivas que fueren necesarias. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdo prohibidos darán lugar a la terminación del contrato.
c) Contar con el personal idóneo y competente el cual debe cumplir con las obligaciones, requisitos, experiencia y habilidades contenidos en el estudio previo y oferta.
d) Asegurar la continuidad de las actividades y la garantía de los recursos físicos, humanos, tecnológicos, logísticos y materiales necesarios para el buen desarrollo del programa.
e) Utilizar el logo del Municipio de Yondó en papelería, remisiones de despacho, formatos de seguimiento, y piezas publicitarias utilizadas para la ejecución del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN.

El presente Contrato de Interés Público tendrá un plazo de ejecución de DOS (2) meses contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR: El contrato a celebrarse como resultado del Proceso de Selección que se adelante será de Contrato de Interés Público.

AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN:
Para la ejecución del contrato, no se requiere ningún tipo de Autorización, permiso o Licencia para la ejecución del mismo.

DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO:
"El contrato a celebrarse no incluye actividades de diseño, ni construcción."

SUPERVISIÓN: SECRETARÍA DE DEPORTES, CULTURA Y TURISMO
LUGAR DE EJECUCIÓN: La ejecución del contrato deberá atenderse en el Municipio de Yondó Antioquia.